



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO
DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES
MIGRATORIOS MEXICANOS
FID. 2106

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
DEL FONDO DE APOYO SOCIAL
PARA EX TRABAJADORES
MIGRATORIOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ACTAS

1

OFICIO SACTFID/2106/005/07

México, D.F., a 18 de enero de 2007.

**PROF. ISIDRO PEDRAZA CHAVEZ
COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO
A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS
BRACEROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Con fundamento en el artículo Quinto Transitorio de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de mayo de 2005, anexo el presente, me permito enviarle el Informe Trimestral sobre el avance de la gestión del Fideicomiso 2106, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2006.

Al respecto, le solicito respetuosamente, tenga por recibido dicho informe en tiempo y forma, y en su oportunidad lo haga del conocimiento a lo integrantes de la propia Comisión.

Sin más que el particular, agradezco la atención que le conceda a la presente.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO**

R. RAFAEL GARCÍA LÓPEZ

C.c.p. **ING. ABRAHAM GONZÁLEZ UYEDA**- Subsecretario de Gobierno.- En atención a sus instrucciones.- Presente.
LIC. GUILLERMO SANTILLAN ORTEGA- Titular de la Unidad de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación- Para su conocimiento.- Presente
LIC. GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI- Director General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.- Presente.
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS- Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.- Presente

Amz

INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2006 SOBRE EL AVANCE DE GESTIÓN DEL FID. 2106, QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO SOCIAL A EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964) FID. 2106 A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY.

1.- Aspectos Generales de la Operación del Fideicomiso

Del 1 de agosto al 29 de diciembre de 2006, la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Enlace Federal, ha continuado con el diálogo con las diferentes organizaciones de ex braceros, con la finalidad de que el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos opere sin contratiempos, así como el proceso de entrega de apoyos se realice en un marco de gobernabilidad y con absoluto respeto al Estado de Derecho.

A partir de la fecha de entrada en operación del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos se han celebrado 17 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico, de las cuales durante el periodo que se reporta se han celebrado tres reuniones de carácter ordinario de dicho Órgano Colegiado, mismas que se verificaron de conformidad con el siguiente calendario.

Sesión	Fecha
Decimoséptima Sesión Ordinaria	11 de octubre de 2006
Decimooctava Sesión Ordinaria	8 de noviembre de 2006
Decimonovena Sesión Ordinaria	30 de noviembre de 2006

Aspectos Relevantes de las Sesiones

En el marco de la decimoséptima sesión del Comité Técnico y con fundamento en el apartado 6.2 relativo a la Relación de Beneficiarios de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de octubre de 2005, el Órgano Colegiado determinó aprobar la Decimosexta Relación de Beneficiarios que integran un total de 30 beneficiarios, y cuyo monto total de los apoyos sociales autorizados para su entrega asciende a \$1'140,000.00 (Un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), misma que se publica en tiempo y forma en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2006

Se analizaron y discutieron las solicitudes realizadas por los siguientes órganos legislativos, elaborando así las respuestas correspondientes en tiempo y forma:

Poder Legislativo u órgano que lo emite	No. Punto de Acuerdo o Fecha de Emisión	Asunto	Respuesta
Congreso del estado de Querétaro	Punto de acuerdo aprobado por el Órgano Legislativo el 27 de julio del presente año	Solicitan la ampliación del registro al Padrón de ex trabajadores migratorios mexicanos, hasta el 30 de septiembre	El Comité giró oficio de respuesta No. SACTIF/2106/387/06 de fecha 14 de octubre de 2006.
Congreso del estado de Coahuila	Punto de acuerdo aprobado por el Órgano Legislativo el 12 de septiembre	Solicitan la colaboración de esta Secretaría para poder recuperar los documentos originales que ex trabajadores migratorios mexicanos entregaron a una persona que radica en El Paso, Texas.	El Comité envió oficio de respuesta No. SACTIF/2106/398/06 de fecha 14 de octubre de 2006.

En los comunicados girados por el Comité Técnico los Congresos de los estados se les informó entre otros rubros que de conformidad con las atribuciones que le confieren al Comité Técnico del Fideicomiso mencionado los artículos 3 y 5 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, así como por los numerales 7 y 8 de las Reglas de Operación, y en el marco de la Décimosegunda Sesión Ordinaria de dicho Órgano Colegiado, celebrada con fecha 16 de mayo de 2006, se determinó lo siguiente:

La Ley que Crea el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de mayo de 2005, establece en su artículo 6 los requisitos y condiciones para ser beneficiarios del apoyo social, entre los cuales señala específicamente, en su fracción II, que deberán haber efectuado su registro en el Padrón de la Secretaría de Gobernación. Al respecto, el Órgano Colegiado consideró que, en cumplimiento a lo estipulado por la Ley, sólo se pueden otorgar los apoyos sociales a los solicitantes que hayan cubierto en tiempo y forma los requisitos del ordenamiento.

En tal virtud, este Comité Técnico no tiene la facultad para ampliar el plazo de inscripción al Padrón de ex trabajadores migratorios mexicanos, debido a que dicho padrón se tiene que sujetar a lo establecido por la Ley; asimismo le informamos que el Órgano Colegiado ha tomado nota de la iniciativa de reforma a la Ley del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, aprobada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fecha 26 de abril de 2006.

con el voto de 289 legisladores a favor, en la que se contemplan modificaciones a los documentos para poder acreditar la calidad de ex trabajador migratorio mexicano. (en materia del padrón, identificación y documentos que acreditan la relación laboral), y estará atento a la determinación que sobre la misma emita el Senado de la República para, en su momento, dar cabal cumplimiento a la Ley.

Al Congreso del estado de Coahuila se le informó que la Secretaría de Gobernación en su carácter de dependencia coordinadora del Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964, ha mantenido un diálogo permanente con las diferentes organizaciones de ex braceros, con el objeto de garantizar que la entrega de los apoyos sociales materia de este Fideicomiso, se lleve a cabo en un clima de tranquilidad y con absoluto respeto a las normas.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que, respecto a la entrega de documentos probatorios de la calidad de ex trabajador migratorio que esa H. Legislatura manifiesta realizaron algunos ex trabajadores migratorios mexicanos *al C. Carlos Marentes*, se verificó sin que mediara la intervención de alguna autoridad, tratándose de un acuerdo de voluntades entre particulares, y, hasta el momento, esta dependencia desconoce si existe alguna acción legal iniciada.

Es de señalarse que, la acción de la Secretaría de Gobernación carece de facultades para intervenir en hechos que pudieron ser violatorios de alguna norma penal o civil, motivo por el cual se estima que es importante que los interesados que consideren que se les ha privado de algún derecho, promuevan las acciones legales que correspondan ante las autoridades competentes.

En virtud de lo anterior, esta Dependencia reitera su disposición de continuar con las mesas de diálogo con los líderes de las diferentes organizaciones de ex trabajadores migratorios para atender en tiempo y forma sus demandas, siempre y cuando se sustenten en atribuciones conferidas a esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

Por otra parte, en el marco de las sesiones se han analizado diversos problemas presentados durante la operación del Fideicomiso con el objeto de hacerlo más eficiente; en tal virtud, se han atendido 22 sustituciones de beneficiarios que ya habían sido aprobados y publicados en la relación de apoyos programados, esto como consecuencia de la muerte del titular de los derechos en forma previa a la recepción de su apoyo. Lo anterior, se ha realizado cuidando en todo momento que sus beneficiarios cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley que Crea el Fideicomiso y las Reglas de Operación por parte de los beneficiarios.

En este mismo contexto, se han sometido a la consideración del Comité, las peticiones planteadas por ciudadanos y organizaciones sobre diversos temas relacionados con la operación del Fideicomiso realizadas en términos de lo establecido por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por las diferentes organizaciones de ex trabajadores migratorios mexicanos dando en todo momento una respuesta oportuna en términos de lo establecido por la Legislación vigente.

Procesos de Recepción:

La Dependencia Coordinadora señaló que con base en el trabajo realizado y al cierre de la información del periodo de atención en Mesas Receptoras de Documentación en las entidades Federativas se atendieron 212,218 personas en las mesas de trámite, de las cuales 49,305 cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley que Crea el Fideicomiso y las Reglas de Operación; 162,913 no cumplen con los requisitos que marca la Ley.

De los 49,305 expedientes recibidos en oficinas centrales de las Entidades Federativas, que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley y en sus Reglas de Operación, 6,662 se encuentran en etapa de aclaración, 42,663 cumplen con los requisitos establecidos en la Ley, pero están en espera de que sean aprobados por el Comité Técnico, lo que representa el 86% del total de los expedientes.

La Dependencia Coordinadora presentó un informe detallado de los 15,795 beneficiarios autorizados con las siguientes características:

BENEFICIARIOS APROBADOS	PERSONA QUE RECIBIO EL APOYO SOCIAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA
15,795	12,656 ex trabajadores migratorio	80%
	2,639 viudas	15%
	285 hijos	5%
	215 hijas	

Clasificación de acuerdo al periodo laborado:

PERIODO LABORADO	ENTREGA DEL APOYO SOCIAL
1942 a 1946	586
1947 a 1949	283
1950 a 1964	14,926

Clasificación de acuerdo a la fecha de nacimiento del ex trabajador mexicano:

PERIODO	TOTAL
1900-1905	53
1906-1910	235
1911-1915	694
1916-1920	1,701
1921-1925	3,999
1926-1930	4,118
1931-1935	3,679
1936-1940	1,059
1941-1946	257

Finalmente la Dependencia Coordinadora informó que Banobras ha entregado a la Segob 15,531 recibos de los apoyos sociales que se han distribuido a los beneficiarios del Fideicomiso.

La SEGOB a través de su Unidad de Enlace Federal ha compilado y elaborado los listados para realizar la entrega del apoyo social, previa distribución del Comité Técnico los cuales constan de 15,825 beneficiarios mismas que ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, con fechas 15, 23 y 27 de diciembre de 2005, 24 de enero, 10 de febrero, 24 de febrero, 24 de marzo, 7 y 28 de abril, 23 de mayo, 9 y 29 de junio y 30 de octubre del presente año.

Reporte de entrega de Apoyos Sociales:

La SEGOB a través de sus representaciones en toda la Republica, ha continuado notificando personalmente a los beneficiarios que después de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las listas de beneficiarios no habían asistido a las oficinas de Telecommm a recibir sus apoyos, acción que ha permitido tener hasta el 30 de noviembre una respuesta favorable por parte de los beneficiarios.

Hasta el 30 de noviembre, fecha en que se celebró la ultima sesión del Comité Técnico del periodo que se reporta, habían recibido su apoyo social 15,712 beneficiarios ex trabajadores migratorios en diferentes estados, equivalente a 597.0 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO:

El Comité Técnico en sus diferentes sesiones, autorizó 16 relaciones de beneficiarios para otorgarles el apoyo social por un importe de \$601.3 millones, conforme a la distribución siguiente:

Relación	No. de Beneficiarios	Importe en millones de pesos
1ª	889	33.8
2ª	642	24.4
3ª	629	23.9
4ª	647	24.6
5ª	643	24.4
6ª	711	27.0
7ª	935	35.5

Relación	No. de Beneficiarios	Importe en millones de pesos
8ª	1,134	43.1
9ª	1,555	59.1
10ª	1,143	43.4
11ª	1,090	43.4
12ª	1,200	45.6
13ª	1,937	73.6
14ª	2,235	84.9
15ª	405	15.3
16ª	30	11.40
Total Aprobado	15,825	601.3
-42 que cumplieron con la vigencia para recuperar su apoyo social, mismos que fueron cancelados de conformidad al numeral 6.3.3 de las Reglas de Operación	15,783	599,754

Al 30 de noviembre de 2006, se entregaron 597.0 millones de pesos que equivalen a 15,712 beneficiarios, distribuidos en diferentes estados de la República.

Como anexo se acompaña el estado de posición financiera al 30 de noviembre de 2006, emitido por la Fiduciaria.

La situación financiera del Fideicomiso se integra como sigue:

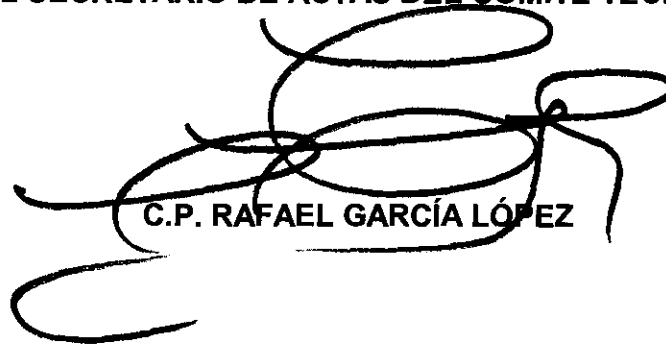
CONCEPTO	Cifras parciales en pesos
Saldo Inicial	515,612.87
Ingresos:	2,669.45
Intereses por inversión	2,669.45
Egresos:	69,000.00
Honorarios Fiduciarios (mes de noviembre)	69,000.00

CONCEPTO	Cifras parciales en pesos
Disponibilidad	449,282.32
Saldo en cuenta de cheques	10,500.09
Saldo en contrato de reporto	438,782.23

*

México, Distrito Federal, a 18 de enero de 2007


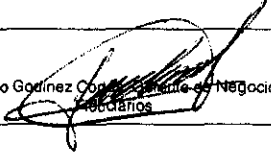
**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO**



C.P. RAFAEL GARCÍA LÓPEZ

BANBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

 INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	30 de noviembre de 2006		
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección Jurídica y Fiduciaria		
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO	Operativo-Fideicomiso 2106 Ex trabajadores Migratorios		
	PARTES RESERVADAS	Todo	Número de Fojas	Siete
	PERÍODO DE RESERVA	12 Años		
	FUNDAMENTO LEGAL	LFTAIPG Art.14, fracciones I y II; art. 11 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, artículo 14, fracciones I y II; artículo 117 Ley de Instituciones de Crédito. 7 LIC.		
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA			
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	Lic. Julio Godínez Contreras  Secretario de Negocios Migratorios		
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN				
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN	Firma			

FIDEICOMISO 2106 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO

Noviembre 30, 2006



Entregas de apoyos al 29 de Noviembre de 2006

- 1.-El Comité Técnico a la fecha, ha autorizado dieciséis relaciones de beneficiarios para otorgarles el apoyo social a 15,825, por un importe total de 601.3 millones de pesos.
- 2.-Cabe señalar que de los 15,825 beneficiarios autorizados, 42 cumplieron con la vigencia para recuperar su apoyo social y no lo hicieron, los cuales fueron cancelados, por lo que el total asciende a 15,783 beneficiarios, se anexa cuadro.
- 3.-Al 29 de noviembre del año en curso, se han entregado 597.0 millones de pesos que equivalen al 99.55%, correspondiente a 15,712 beneficiarios, distribuidos en diferentes estados de la república, conforme al cuadro anexo.
- 4.-Al 29 de noviembre del año en curso, Telecomm ha entregado a Banobras 15,531 (99%) recibos de los apoyos efectuados a los beneficiarios en los diferentes estados de la república. (Se anexa cuadro).



Disponibilidad al 30 de Noviembre de 2006

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, presenta a la atenta consideración de este Comité Técnico el informe financiero por el periodo comprendido del 8 al 30 de noviembre del año en curso, correspondiente a los recursos públicos que integran el patrimonio del Fideicomiso.

Saldo inicial:		<u>515,612.87</u>
Ingresos:		2,669.45
Intereses por inversión	<u>2,669.45</u>	
Egresos:		69,000.00
Honorarios Fiduciarios (mes de Noviembre)	<u>69,000.00</u>	
Disponibilidad:		<u>449,282.32</u>
Saldo en cuenta de cheques	10,500.09	
Saldo en contrato de reporto	<u>438,782.23</u>	



SOLICITUD DE ACUERDO

Al 30 de Noviembre de 2006

Con base en lo anterior, se somete a la consideración del Comité Técnico la siguiente solicitud de:

Acuerdo

En atención a lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso en su cláusula novena inciso E), se solicita a este Comité Técnico, apruebe la información financiera con cifras al 30 de noviembre de 2006.

Atentamente,



Institución Fiduciaria

Noviembre 30, 2006

CUADRO COMPARATIVO DE BENEFICIARIOS AUTORIZADOS VS. ENTREGADOS AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

ENTIDAD	TOTAL AUTORIZADO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE AUTORIZADO TOTAL \$	TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS A BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL ENTREGADO \$	DIFERENCIA BENEFICIARIOS	% AVANCE BENEFICIARIOS	DIFERENCIA IMPORTE \$	% DE AVANCE
AGUASCALIENTES	280	10,640,000.00	280	10,640,000.00	0	100%	0.00	100%
BAJA CALIFORNIA	424	16,112,000.00	421	15,998,000.00	3	99%	114,000.00	99%
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0.00	0	0.00	0	0%	0.00	0%
CAMPECHE	17	646,000.00	17	646,000.00	0	100%	0.00	100%
CHIAPAS	3	114,000.00	3	114,000.00	0	100%	0.00	100%
CHIHUAHUA	254	9,652,000.00	254	9,652,000.00	0	100%	0.00	100%
COAHUILA	849	32,262,000.00	849	32,262,000.00	0	100%	0.00	100%
COLIMA	81	3,078,000.00	81	3,078,000.00	0	100%	0.00	100%
DURANGO	1,454	55,252,000.00	1,446	54,948,000.00	8	99%	304,000.00	99%
DISTRITO FEDERAL	358	13,604,000.00	358	13,604,000.00	0	100%	0.00	100%
GUANAJUATO	1,314	49,932,000.00	1,296	49,248,000.00	18	99%	684,000.00	99%
GUERRERO	976	37,088,000.00	965	36,670,000.00	11	99%	418,000.00	99%
HIDALGO	219	8,322,000.00	218	8,284,000.00	1	100%	38,000.00	100%
JALISCO	1,200	45,600,000.00	1,198	45,524,000.00	2	100%	76,000.00	100%
ESTADO DE MÉXICO	372	14,136,000.00	372	14,136,000.00	0	100%	0.00	100%
MICHOACÁN	952	36,176,000.00	948	36,024,000.00	4	100%	152,000.00	100%
MORELOS	614	23,332,000.00	610	23,180,000.00	4	99%	152,000.00	99%
NAYARIT	281	10,678,000.00	278	10,564,000.00	3	99%	114,000.00	99%
NUEVO LEON	691	26,258,000.00	691	26,258,000.00	0	100%	0.00	100%
OAXACA	652	24,776,000.00	648	24,624,000.00	4	99%	152,000.00	99%
PUEBLA	259	9,842,000.00	259	9,842,000.00	0	100%	0.00	100%
QUERETARO	375	14,250,000.00	373	14,174,000.00	2	99%	76,000.00	99%
QUINTANA ROO	58	2,204,000.00	58	2,204,000.00	0	100%	0.00	100%
SAN LUIS POTOSI	885	33,630,000.00	884	33,592,000.00	1	100%	38,000.00	100%
SINALOA	531	20,178,000.00	530	20,140,000.00	1	100%	38,000.00	100%
SONORA	585	22,230,000.00	585	22,230,000.00	0	100%	0.00	100%
TABASCO	225	8,550,000.00	225	8,550,000.00	0	100%	0.00	100%
TAMAULIPAS	467	17,746,000.00	463	17,594,000.00	4	99%	152,000.00	99%
TLAXCALA	382	14,516,000.00	379	14,402,000.00	3	99%	114,000.00	99%
VERACRUZ	52	1,976,000.00	52	1,976,000.00	0	100%	0.00	100%
YUCATÁN	288	10,944,000.00	288	10,944,000.00	0	100%	0.00	100%
ZACATECAS	685	26,030,000.00	683	25,954,000.00	2	100%	76,000.00	100%
TOTALES	15,783	599,754,000.00	15,712	597,056,000.00	71	99.55%	2,698,000.00	99.55%

CUADRO COMPARATIVO DE BENEFICIARIOS AUTORIZADOS, ENTREGADOS Y COMPROBADOS

AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

ENTIDAD	TOTAL AUTORIZADO DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS A BENEFICIARIOS	RECIBOS ENTREGADOS POR TELECOMM	% AVANCE COMPROBADO BASE DE DATOS	RECIBOS PENDIENTES DE RECIBIR
AGUASCALIENTES	280	280	253	90%	27
BAJA CALIFORNIA	424	421	420	100%	1
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0%	0
CAMPECHE	17	17	17	100%	0
CHIAPAS	3	3	3	100%	0
CHIHUAHUA	254	254	230	91%	24
COAHUILA	849	849	823	97%	26
COLIMA	81	81	80	99%	1
DURANGO	1,454	1,446	1437	99%	9
DISTRITO FEDERAL	358	358	355	99%	3
GUANAJUATO	1,314	1,296	1290	100%	6
GUERRERO	976	965	968	100%	-3
HIDALGO	219	218	216	99%	2
JALISCO	1,200	1,198	1193	100%	5
ESTADO DE MÉXICO	372	372	368	99%	4
MICHOACÁN	952	948	945	100%	3
MORELOS	614	610	608	100%	2
NAYARIT	281	278	278	100%	0
NUEVO LEON	691	691	690	100%	1
OAXACA	652	648	646	100%	2
PUEBLA	259	259	256	99%	3
QUERÉTARO	375	373	352	94%	21
QUINTANA ROO	58	58	58	100%	0
SAN LUIS POTOSÍ	885	884	878	99%	6
SINALOA	531	530	524	99%	6
SONORA	585	585	555	95%	30
TABASCO	225	225	225	100%	0
TAMAULIPAS	467	463	465	100%	-2
TLAXCALA	382	379	378	100%	1
VERACRUZ	52	52	52	100%	0
YUCATÁN	288	288	288	100%	0
ZACATECAS	685	683	680	100%	3
TOTALES	15,783	15,712	15,531	99%	181

Octubre-06

DÍA	TASA DE REND. DEL FID.	TASAS DE FONDEO*	
		P. BANCAR.	P. GUBER.
05-Oct-06	7.02	7.01	6.92
10-Oct-06	7.00	7.01	6.94
11-Oct-06	7.00	7.02	6.96
12-Oct-06	7.02	7.02	6.95
13-Oct-06	7.00	7.01	6.97
16-Oct-06	7.00	7.01	6.97
17-Oct-06	7.00	7.01	6.97
18-Oct-06	7.00	7.01	6.97
20-Oct-06	7.02	7.01	6.96
24-Oct-06	7.00	7.02	6.94
26-Oct-06	7.03	7.01	6.93
30-Oct-06	7.00	7.01	6.94
31-Oct-06	7.00	7.04	7.09

Noviembre-06

DÍA	TASA DE REND. DEL FID.	TASAS DE FONDEO*	
		P. BANCAR.	P. GUBER.
01-Nov-06	7.00	7.01	6.95
03-Nov-06	7.03	7.01	6.95
09-Nov-06	7.03	7.01	6.96
14-Nov-06	7.04	7.02	6.98

PROMEDIO: 7.01 6.96**PROMEDIO:** 7.03 7.01 6.96***Fuente: Banco de México.**